



Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española

**PROGRAMA ANUAL CURSO DE ACTUALIZACION DE TARJETAS
PROFESIONALES (SECCION PUENTE) AÑO 2021:**

FECHAS Y LUGARES DE CELEBRACIÓN:

Días 18 y 19 de enero de 2021 en La Coruña.

Días 22 y 23 de febrero de 2021 en La Coruña.

Días 22 y 23 de marzo de 2021 en Madrid.

Días 26 y 27 de abril de 2021 en La Coruña.

Días 24 y 25 de mayo de 2021 en Madrid.

Días 28 y 29 de junio de 2021 en La Coruña.

Días 21 y 21 de septiembre de 2021 en Madrid.

Días 25 y 26 de octubre de 2021 en La Coruña.

Días 29 y 30 de noviembre de 2021 en La Coruña.

DURACION: 16 horas.

HORARIO: 10.00 h a 14.00 h y 16.00 h a 20.00 h.

PROFESORES:

D. José Manuel García Fernández

D. Gabriel de Llano Monelos

D. Pedro Gea Vázquez

D. Jorge Parada Mejuto

D. German de Melo i Rodriguez

D. José María Arrojo Fernández

D. Santiago Ciriza de los Ríos



Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española

TEMARIO:

3 horas.

Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (SOLAS 74/78).

Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques (MARPOL 73/78).

Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (STCW 78, en su versión enmendada).

3 horas.

Códigos Internacionales aprobados por la Organización Marítima Internacional en relación con la seguridad de la vida humana en la mar y la protección del medio marino, tales como el Código de Prácticas de Seguridad relativas a las Cargas Sólidas a Granel (Código BC), Código Internacional de Mercancías Peligrosas (Código IMDG), el Código de Naves de Gran Velocidad (Código NGV), el Código Internacional de Dispositivos de Salvamento (Código IDS), Código Internacional de Gestión de la Seguridad (Código IGS), Código Internacional de Químicos (Código CIQ), Código Internacional de Gaseros (Código CIG), Código internacional de Protección Marítima (Código PBIP).

3 horas.

Normas nacionales sobre seguridad marítima y de prevención y lucha contra la contaminación marina, en particular las relacionadas con las condiciones mínimas exigidas a los buques que transporten mercancías peligrosas o contaminantes con origen o destino en puertos marítimos

Españoles y sobre reglas y normas de seguridad aplicables a buques de pasaje que realicen travesías entre puertos españoles. Manual internacional OMI-OACI de los Servicios Aeronáuticos y Marítimos de Búsqueda y Salvamento (IAMSAR 1999). Convenio Internacional sobre el Reglamento internacional para prevenir los abordajes, hecho en Londres el 20 de octubre de 1972. Convenio Internacional sobre búsqueda y salvamento marítimo (SAR) hecho en Hamburgo el 27 de abril de 1979.

Convenio sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación (Convenio Basilea) de 22 de marzo 1989.



Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española

3 horas.

Convenio para la protección del medio ambiente marino del Atlántico del nordeste, hecho en París el 22 de septiembre de 1992. (OSPAR). Convenio Internacional sobre cooperación, preparación y lucha contra la contaminación por hidrocarburos, 1990 (OPRCC), hecho en Londres el 30 de noviembre. Convenio Internacional para la protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación y Protocolos anejos, hechos en Barcelona el 16 de febrero de 1976.

Convenio Internacional sobre prevención de la contaminación del mar por vertimiento de desechos y otras materias (LDC), hecho en Londres, Méjico DF, Moscú y Washington el 29 de diciembre de 1972.

Convenio Internacional relativo a la intervención en alta mar en casos de accidentes que causen o puedan causar una contaminación por hidrocarburos (intervención), hecho en Bruselas el 29 de noviembre de 1969.

4 horas.

Equipos de seguridad de la navegación y radionavegación.

Innovaciones en los sistemas de navegación.



Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española

**PROGRAMA ANUAL CURSO DE ACTUALIZACION DE TARJETAS
PROFESIONALES (SECCION MAQUINAS) AÑO 2021:**

FECHAS Y LUGARES DE CELEBRACIÓN:

Días 20 y 21 de enero de 2021 en La Coruña.

Días 24 y 25 de febrero de 2021 en La Coruña.

Días 24 y 25 de marzo de 2021 en Madrid.

Días 28 y 29 de abril de 2021 en La Coruña.

Días 26 y 27 de mayo de 2021 en Madrid.

Días 30 de junio y 01 de julio de 2021 en La Coruña.

Días 21 y 21 de septiembre de 2021 en Madrid.

Días 27 y 28 de octubre de 2021 en La Coruña.

Días 01 y 02 de diciembre de 2021 en La Coruña.

DURACION: 16 horas.

HORARIO: 10.00 h a 14.00 h y 16.00 h a 20.00 h.

PROFESORES:

D. German de Melo Rodriguez

D. Hortensio Diaz Iglesias

D. Santiago Ciriza de los Rios

D. José María Arrojo Fernández



Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española

TEMARIO:

3 horas.

Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (SOLAS 74/78).

Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques (MARPOL 73/78).

Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (STCW 78, en su versión enmendada).

3 horas.

Códigos Internacionales aprobados por la Organización Marítima Internacional en relación con la seguridad de la vida humana en la mar y la protección del medio marino, tales como el Código de Prácticas de Seguridad relativas a las Cargas Sólidas a Granel (Código BC), Código Internacional de Mercancías Peligrosas (Código IMDG), el Código de Naves de Gran Velocidad (Código NGV), el Código Internacional de Dispositivos de Salvamento (Código IDS), Código Internacional de Gestión de la Seguridad (Código IGS), Código Internacional de Químicos (Código CIQ), Código Internacional de Gaseros (Código CIG), Código internacional de Protección Marítima (Código PBIP).

3 horas.

Normas nacionales sobre seguridad marítima y de prevención y lucha contra la contaminación marina, en particular las relacionadas con las condiciones mínimas exigidas a los buques que transporten mercancías peligrosas o contaminantes con origen o destino en puertos marítimos

Españoles y sobre reglas y normas de seguridad aplicables a buques de pasaje que realicen travesías entre puertos españoles. Manual internacional OMI-OACI de los Servicios Aeronáuticos y Marítimos de Búsqueda y Salvamento (IAMSAR 1999). Convenio Internacional sobre el Reglamento internacional para prevenir los abordajes, hecho en Londres el 20 de octubre de 1972. Convenio Internacional sobre búsqueda y salvamento marítimo (SAR) hecho en Hamburgo el 27 de abril de 1979.

Convenio sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación (Convenio Basilea) de 22 de marzo 1989.



Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española

3 horas.

Convenio para la protección del medio ambiente marino del Atlántico del nordeste, hecho en París el 22 de septiembre de 1992. (OSPAR). Convenio Internacional sobre cooperación, preparación y lucha contra la contaminación por hidrocarburos, 1990 (OPRCC), hecho en Londres el 30 de noviembre. Convenio Internacional para la protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación y Protocolos anejos, hechos en Barcelona el 16 de febrero de 1976.

Convenio Internacional sobre prevención de la contaminación del mar por vertimiento de desechos y otras materias (LDC), hecho en Londres, Méjico DF, Moscú y Washington el 29 de diciembre de 1972.

Convenio Internacional relativo a la intervención en alta mar en casos de accidentes que causen o puedan causar una contaminación por hidrocarburos (intervención), hecho en Bruselas el 29 de noviembre de 1969.

4 horas.

Novedades propulsivas y de Automatización del Buque.



Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española

**PROGRAMA ANUAL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE TARJETAS
PROFESIONALES (SECCION RADIOELECTRÓNICA) AÑO 2021:**

FECHAS Y LUGARES DE CELEBRACIÓN:

Días 22 y 23 de abril de 2021 en Madrid.

Días 20 y 21 de octubre de 2021 en La Coruña.

DURACION: 16 horas.

HORARIO: 10.00 h a 14.00 h y 16.00 h a 20.00 h.

PROFESORES:

- D. Antonio Loureiro Veira
- D. Antonio Guerrero Hernández
- D. José María Raposo Ramos
- D. Santiago Ciriza de los Rios
- D. José María Arrojo Fernández



Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española

TEMARIO:

4 horas.

Enviar una llamada de socorro con cada uno de los aparatos del SMSSM que permitan esta función.

6 horas.

Recibir y atender, en su caso, una llamada de socorro iniciada por otro barco o por una estación de tierra.

Recibir, por el medio apropiado, información de ayuda a la navegación.

6 horas.

Mantener comunicaciones generales con cada uno de los aparatos del SMSSM que permitan esta función, en forma hablada y escrita, tanto en español como en inglés.